



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

DICIEMBRE 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Licda. Norma Patricio de Banegas
Norma Patricio de Banegas
TECNICO FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M. A. Mónica Paola Sánchez Mejía
M.A. Mónica Paola Sáenz
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Educación
-DIGEESP-



NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera (DAF) la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.